



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2023/2433T

INFORME PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA CENTRO DE DÍA

En relación con el contrato para la prestación del Servicio de Comedor en el Centro de Día "José Espinosa Nicolás" de Lo Pagán, para Personas Mayores Dependientes, M.^a Luisa García Pineda, Directora Jefa del Centro de Servicios Sociales y la Concejal Delegada de Bienestar Social, Fuensanta García Sánchez, emiten el siguiente

INFORME-PROPUESTA

Que el Servicio de Centro de Día para Personas Mayores en situación de dependencia está dirigido a la atención integral, durante el periodo diurno de las personas mayores en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores. En particular cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal.

Que el Servicio de Comedor en el Centro de Día para Personas Mayores Dependientes, se viene prestando en el marco del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la prestación del Servicio de Centro de Día, quedando contemplado el servicio de manutención, como servicio básico en la cláusula segunda, "apartado D" del mencionado Convenio.

Que el servicio que se pretende contratar, resulta imprescindible para cubrir las necesidades de las Personas Mayores Dependientes usuarias del Servicio de Centro de Día de San Pedro del Pinatar.

En relación al art. 99 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público se propone la no división en lotes del objeto del contrato por tratarse de un servicio integral que incluye tareas de preparación, transporte y suministro de comidas en Centro, lo que implica una necesidad de coordinar la ejecución de dicho servicio, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

Por todo ello, se informa favorablemente la contratación con empresa externa al objeto de realizar la prestación del Servicio de Comedor del Centro de Día "José Espinosa Nicolás de Lo Pagán.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone que se realicen los trámites que se consideren oportunos y se proceda a la contratación propuesta.

Concejal de Servicios Sociales



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**